I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DIDECO / INCLUSION SOCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1185

CASTRO, 04 de Septiembre del 2019.-

VISTOS: El Oficio Nº1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº 88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

Autorícese la realización de la siguiente Actividad Artística, Cultural recreativa y Talleres " ***"Por una Castro con Valores, respeto e Inclusión"*** .- Organizado por Oficina de Inclusión .-

ACCION	FECHA	DESCRIPCION
Actividad Artística, Cultural recreativa y Talleres " ***"Por una Castro con Valores, respeto e Inclusión"***	4 y 5 de Octubre del 2019	- Exposición de librerías y Organizaciones Culturales afines - Talleres Derechos y Valores para niños y Adultos - Actividades recreativas y culturales - Presentaciones artísticas

Estas actividades se realizaran en el gimnasio de la Escuela Luis Uribe Díaz, en Castro, los días 3, 4 y 5 de Octubre del 2019 desde las 10 de la mañana en adelante.-

Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose desde el Centro de Costos 040430.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV//pc.-

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- DIDECO
- Oficina de Inclusión